



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-139

SALTA, 05 de abril de 2016

EXPEDIENTE N° 10.492/2014.

VISTO:

El pedido de aumento definitivo de dedicación de simple a exclusiva en el cargo regular de Profesor Adjunto de la Dra. María Cristina Sánchez – de la cátedra “Estratigrafía y Geología Histórica” de la Carrera de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que para tal fin el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 04 de fecha 15 de marzo de 2016, resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que dice: “VISTO las presentes actuaciones;

Considerando: Que a fojas 156 obra despacho de la Comisión de de Docencia y Disciplina solicitando a la Escuela de Geología otorgue el aval al cambio de dedicación de simple a exclusiva del cargo de Profesor Adjunto y el plan de trabajo propuesto por la Dra. Cristina Sánchez.

Que a fs. 156 vta, obra providencia de la Directora de la Escuela de Geología en la cual otorga el aval al cambio de dedicación y plan de trabajo propuesto.

Esta comisión aconseja: 1.- Aprobar el cambio definitivo de dedicación de simple a exclusiva del cargo de Profesor Adjunto de la cátedra Estratigrafía y Geología Histórica solicitado por la Dra. Cristina Sánchez.

2.- Aprobar el plan de trabajo que justifica el aumento de dedicación.

3.- Pasen las presentes actuaciones al Consejo Superior por corresponder.”

Asimismo dispuso Delegar en Decanato el Cambio de Planta y Aceptar la renuncia condicionada al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos que se tramita en Expediente N° 10.810/07.

Que por lo expuesto corresponde efectuar la modificación de la planta docente del siguiente modo: Dar de baja los siguientes cargos: Un (1) cargo de Profesor con dedicación simple y Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva y; dar de Alta: Un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva.

Que para dar curso a la presente modificación de planta docente se ha tenido presente los montos básicos de sueldos vigentes a febrero/16, Res. CS N° 566/15.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior tenga a bien considerar la modificación de la planta docente de la Escuela de Geología de esta Facultad:

CARGOS	Información sobre el cargo	BAJA	ALTA
Un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple	Designada la Dra. María Cristina Sánchez, 10448/14	3.715,96	--
Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva	Ocupa la Dra. María Cristina Sánchez, Expte 10810/07.	12.914,86	--
Un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva	Para aumento definitivo, Dra. María Cristina Sánchez, Expte 10448/14	--	14.924,24
TOTAL		16.630,82	14.924,24
Diferencia a favor de FCN		1706,48	

ARTICULO 2º.- Establecer que los cargos docentes que se solicitan para baja están contemplados en la planta aprobada de esta Facultad, Res. 190/15-CS.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414

FAX:+54-387-4255455

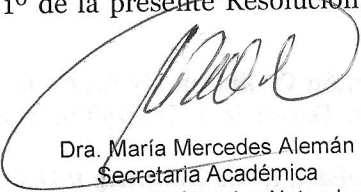
www.unsa.edu.ar

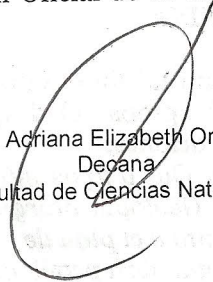
RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-139

EXPEDIENTE N° 10.492/2014.

/.
ARTICULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que la diferencia que surge a favor de esta Facultad, serán utilizados oportunamente.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y elévese al Consejo Superior a los fines solicitados en el Art. 1° de la presente Resolución. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales